ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 244	
Hora: 2:30 PM	**Fecha: 19/11/2025**
Lugar:	**CDI LUCES DE ESPERANZA**
Dependencia que Convoca:	**Corporación el Minuto de Dios de Garzón-CorMiDi**
Proceso:	**Promoción y Prevención**
Objetivo:	Celebración día mundial de la prevención del abuso sexual infantil, transito armonico.

Agenda:

1. Saludo y bienvenida a las niñas y niños participantes
2. Actividad reconozco mi cuerpo
3. Decisiones y/o conclusiones

Desarrollo:

1. **Saludo y Bienvenida:** Se saluda de manera afectuosa a los niños y niñas de tránsito dándoles una calurosa bienvenida.

2. **Actividad reconozco mi cuerpo.**



Para esta actividad, se muestra a los niños la imagen del cuerpo de un niño y de una niña. El profesional guía la dinámica haciendo preguntas como: “¿Qué tenemos en la cabeza?”, “¿Qué tenemos en el pecho?”, “¿Qué parte del cuerpo es esta?”, avanzando de manera ordenada hasta identificar todas las partes del cuerpo. El objetivo es que los niños reconozcan, nombren y ubiquen cada una de las partes, favoreciendo el desarrollo del vocabulario y la conciencia corporal.

PÚBLICA

¿Qué es el abuso sexual?

El abuso sexual infantil está mediado por una relación desigual de poder, que implica a un niño, niña o adolescente como víctima y a una persona adulta o coetánea como agresora. Se trata de un problema social, de salud y de violación de los derechos de la niñez. Afecta, especialmente, el derecho a decidir sobre su cuerpo y sexualidad; el derecho a que sea respetada la privacidad e intimidad y el derecho a vivir libre de violencias.

Entre las prácticas de abuso sexual infantil más frecuentes están:

- Exhibir los genitales delante de niñas, niños o adolescentes con el fin de excitarse sexualmente.
- Observar a niñas, niños o adolescentes cuando están vistiéndose, desvistiéndose o cuando están en el baño.
- Tocar, besar y acariciar con fines sexuales a niñas, niños o adolescentes.
- Realizar insinuaciones verbales con contenido sexual reiterado.
- Forzarles a ver imágenes o películas pornográficas.
- Propiciar y obligar a niñas, niños o adolescentes a la realización de prácticas sexuales.
- Utilizar a niñas, niños o adolescentes en la comercialización o explotación sexual, prostitución infantil o pornografía.

No existe un perfil de la persona agresora (puede ser una adulta o no; del entorno familiar o cercano, incluso, alguien desconocido). Las estrategias que utilizan pueden incluir la fuerza física, la presión psicológica, el engaño, el empleo de sobornos, regalos y exigirles guardar secretos.

¿Qué hacer para evitar estas situaciones?

Es esencial promover el autoconocimiento de los niños, niñas y adolescentes, del cuerpo y sus distintas partes, incluyendo las privadas; que sepan nombrarlas de manera adecuada.

Les ayudará saber distinguir los tipos de caricias, las emociones y sentimientos que provocan: vergüenza, alegría, angustia, temor, agrado, desagrado y placer. En la medida que reconozcan aquellas cuestiones que son placenteras, podrán evitar las que les generan displacer.

También deben reconocer la diferencia entre los secretos “buenos” (producen alegría y se guardan para darle una sorpresa a alguien o agradarle) y los “malos” (causan malestar, inquietud, miedo, culpa, y no se deben guardar).

PUBLICA

Evidencia Fotográficas









3. **DECISIONES:**

Tener en cuenta todos los temas socializados, buscando el beneficio de las niñas y niños usuarios.
Dar aplicabilidad a los temas desarrollados.
La educación sexual temprana y el establecimiento de límites corporales son fundamentales para proteger a nuestros niños y niñas de posibles abusos. Al hacer esta actividad, no solo les estás dando las herramientas para cuidarse, sino que también estás abriendo una línea de comunicación abierta y honesta sobre un tema crucial.

NOTA: Se anexa formato F8.P1.MI 12/06/2024 versión 9 con firmas de los asistentes.

PUBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Poner en práctica recomendaciones por parte de la psicóloga	TALENTO HUMANO	permanente
Promover en los participantes el cuidado de su cuerpo, para prevenir el abuso sexual.	TALENTO HUMANO	permanente
Mantener informados a las familias sobre el proceso de tránsito armónico, apoyarlos y solucionar inquietudes	EAS-TALENTO HUMANO	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
DAIRIS LEONOR PASTRANA	COORDINADORA	CORMIDI	
FRANCY ELENA CALDERÓN QUIZA	PSICOLOGA	CORMIDI	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	CDI LUCES DE ESPERANZA
Colaborador que elabora el acta:	FRANCY ELENA CALDERON QUIZA		

PÚBLICA